

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL  
MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 13 DE JULIO DE 2020.**

En Pozo Estrecho, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día trece de julio de 2020, se reúnen en el Centro Cívico de Pozo Estrecho los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Sra. D<sup>a</sup> Rosa María Fernández Martínez (Vocal y Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho), y con la asistencia del Secretario, por Delegación de la Directora accidental de la Oficina de Gobierno Municipal, D. Simón Fco. Sáez Moreno, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa. Asisten :

**PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> ROSA M<sup>a</sup> FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

**VOCALES ASISTENTES**

D. MARIANO RAÚL CONESA MARTÍNEZ  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL VIDAL CABALLERO  
D<sup>a</sup> ANTONIA ZAMORA INGLÉS  
D. PEDRO MAESTRE MARTOS  
D. JOSÉ MANUEL VALDÉS CAMPILLO  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES JUSTICIA RAMÍREZ  
D. JOSÉ M<sup>a</sup> NAVARRO CAYUELA

**SECRETARIO**

D. SIMÓN FCO. SÁEZ MORENO

También asiste D. David Martínez Noguera, Concejal Delegado del Área de Cultura, Juventud e Igualdad, D. Enrique Pérez Abellán, Concejal en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y D<sup>a</sup> Sonia Montoya Rubio, representante de la Asociación de Vecinos de Pozo Estrecho, entre otras personas.

No asiste a la sesión D. Joaquín Torres Espejo (Vocal en esta Junta Vecinal Municipal).

-----  
Tras abrir la sesión por parte de la Sra. Presidenta, se da lectura de los puntos del Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 27 de noviembre de 2019 y del Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 17 de diciembre de 2019.

2.- Dar cuenta del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para el año 2020, en la parte que corresponde a esta Junta Vecinal Municipal.

3.- Propuesta de convocatoria de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de esta Junta Vecinal Municipal.

4.- Propuestas de aportaciones presupuestarias al contrato de asfaltado y bacheo y al contrato de sustitución de luminarias, con cargo al presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal.

5.- Propuestas de actuaciones a realizar con cargo al presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal para el año 2020.

6.- Mociones:

- Moción que presenta D. José María Navarro Cayuela, Vocal en la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho, sobre 'DEFICIENCIAS EN VÍA PÚBLICA'

- Moción que presenta D. José María Navarro Cayuela, Vocal en la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho, sobre 'ZONA VERDE EN POZO ESTRECHO'

- Moción que presenta D. José María Navarro Cayuela, Vocal en la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho, sobre 'SALA POLIVALENTE PARA ACTIVIDADES CULTURALES'

- Moción que presenta D. José María Navarro Cayuela, Vocal en la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho, sobre 'ALCANTARILLADO EN CASAS DE LA RAMBLA'

7.- Ruegos y Preguntas:

- Pregunta que presenta D. José María Navarro Cayuela, Vocal en la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho, sobre 'DEFICIENCIAS EN LA PARED DEL LOCAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA'

- Pregunta que presenta D. José María Navarro Cayuela, Vocal en la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho, sobre 'LIMPIEZA DE ZONAS VERDES Y SOLARES'

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2019.

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna observación que realizar a las Actas correspondientes a la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 27 de noviembre de 2019 y a la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 17 de diciembre de 2019.

No habiendo observación alguna, quedan aprobadas dichas actas.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA EL AÑO 2020, EN LA PARTE QUE CORRESPONDE A ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

La Sra. Presidenta procede a dar lectura del presupuesto, diciendo previamente que ya pasó copia del mismo y que si alguien necesita alguna más se le puede facilitar, siendo su contenido el siguiente:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA  
PRESUPUESTO GENERAL PARA 2020  
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 05  
DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN 05001

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL 9  
POLÍTICA DE GASTO: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL 92  
GRUPO DE PROGRAMAS: PARTICIPACIÓN CIUDADANA 924

Clasificación económica del gasto					(Euros)
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PART.	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTIC. CAPITULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				67.000
21	REPARACIONES. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN				59.000
210	Infraestructuras y bienes naturales.			35.000	
212	Edificios y otras construcciones			24.000	
22	MATERIAL, SUMINITROS Y OTROS				8.000
226	Gastos diversos			8.000	
22699	Otros gastos diversos		8.000		
2269999	Otros gastos diversos	8.000			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				15.300
48	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO				15.300
482	Transferencias a Inst. sin fines lucro			15.300	
48231	Concedidas por las Juntas Vecinales		15.300		
6	INVERSIONES REALES				25.000
60	INVERSION NUEVA EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				25.000
609	Otras inversiones nuevas en infraest. Y bienes destinados uso general			25.000	
60905	Mejora de infraestructuras	25.000			
<b>TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA</b>					<b>107.300</b>

**TERCERO.- PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.**

La Sra. Presidenta comenta que como se les ha pasado, a los Vocales, copia de las bases que regulan las subvenciones ya las habrán podido ver. Continúa preguntando si, de todas formas, se quiere comentar alguna cuestión al respecto; y no surgiendo debate sobre el asunto, la Sra. Presidenta procede a formular propuesta de aprobación de convocatoria de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de esta Junta Vecinal Municipal; de conformidad con las bases reguladoras acordadas por la Junta de Gobierno Local de nueve de julio de dos mil veinte, y con cargo a la aplicación presupuestaria contenida en las mismas.

Seguidamente, y sometida a votación, la propuesta queda aprobada por UNANIMIDAD de los SIETE Vocales presentes en la Sesión.

A continuación, se procede a designar los componentes de la Comisión de Evaluación, tal y como figura en el apartado 7.2 de las referidas bases reguladoras, quedando compuesta de la siguiente forma:

\* **PRESIDENTA:** D<sup>a</sup> ROSA M<sup>a</sup> FERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
 SUPLENTE: D. MARIANO RAÚL CONESA MARTÍNEZ

\* **VOCALES:**

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL VIDAL CABALLERO
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES JUSTICIA RAMIREZ
- D. JOSÉ M<sup>a</sup> NAVARRO CAYUELA
- D. JOAQUÍN TORRES ESPEJO

SUPLENTES:

- D<sup>a</sup> ANTONIA ZAMORA INGLÉS (suplente de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Vidal)
- D. JOSÉ MANUEL VALDÉS CAMPILLO (suplente de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Justicia)

\* **SECRETARIO:** D. SIMÓN FCO. SÁEZ MORENO

CUARTO.- PROPUESTAS DE APORTACIONES PRESUPUESTARIAS AL CONTRATO DE ASFALTADO Y BACHEO Y AL CONTRATO DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

La Sra. Presidenta dice que ya estuvo comentando con los Vocales cuestiones relativas a este asunto y sobre las cantidades que se pretenden aportar, que se dijo de aportar dieciocho mil euros para el tema de asfaltado y bacheo y otros quince mil euros para el de sustitución de luminarias. Continúa diciendo que se trata de aportar esas cantidades para los contratos que se harían conjuntamente para todas las Juntas Vecinales, y pregunta a los asistentes si les sigue pareciendo bien estas cantidades o prefieren cambiar algo.

Se comenta que esas aportaciones parecen adecuadas.

D. José Manuel Valdés pregunta si en relación a las luminarias solamente es la sustitución de las mismas.

La Sra. Presidenta dice que si, que solamente se sustituirían los cabezales.

Seguidamente, la Sra. Presidenta formula propuesta para aportar al contrato de asfaltado y bacheo que se va a hacer para las Juntas Vecinales la cantidad de DIECIOCHO MIL EUROS (18.000.-€) y para aportar al contrato de sustitución de luminarias que se va a hacer para las Juntas Vecinales la cantidad de QUINCE MIL EUROS (15.000.-€) con cargo a la Partida de Infraestructuras y bienes naturales del Presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal para el año 2020.

Sometida a votación, la Propuesta queda aprobada por UNANIMIDAD de los SIETE Vocales presentes en la Sesión.

QUINTO.- PROPUESTAS DE ACTUACIONES A REALIZAR CON CARGO AL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2020.

La Sra. Presidenta comenta que ya habían hablado de adecuar una zona de la fachada del Centro Cívico para publicitar actos que vayan teniendo lugar, pero que aún está pendiente de que le entreguen presupuesto, que ya lo dirá cuando lo tenga, aunque cree que no será muy elevado. Sigue diciendo que también se está viendo el cambio de callejero que hay en fachada de estanco y su actualización, pero también está pendiente de que le presenten presupuesto. Continúa diciendo que del mobiliario que teníamos en el almacén se habló de poner dos bicicleteros junto al Centro Cívico y otros dos junto al polideportivo, que también se iban a poner varias mesas de las que hay en varios lugares, y que le han dado presupuesto para la colocación de todos esos elementos que asciende a 726,00.-€; dice desconocer si el presupuesto es caro, barato o está bien, y que podríamos esperar a tener el otro presupuesto que se pidió para realizar dichas instalaciones.

Se comenta que sería mejor esperar y cuando se tenga el presupuesto elegir. También se dice que si se realizan las instalaciones citadas solo nos quedarían pilones (aunque bastantes) en el almacén.

La Sra. Presidenta dice que D. José Manuel Valdés le dijo de ver la posibilidad de arreglar los parques. Sigue diciendo que le han pasado valoración que incluye el arreglo de bancos, juegos y mesas de picnic en varias plazas del pueblo; que se trata del mantenimiento de parques (reposiciones, reparaciones y pintura de mobiliario y juegos) y que asciende a 4.254,36.-€, en los siguientes lugares:

-Pza. Santa Cecilia	,	que asciende a la cantidad de	1.471,36.-€
-Pza. de la Constitución	“ “ “		367,84.-€
-Pza. Teatro La Aurora	“ “ “		367,84.-€
-Pza. Pedro Conesa Zamora	“ “ “		367,84.-€
-Pza. Milano	“ “ “		919,60.-€
-Pza. San Pedro	“ “ “		367,84.-€
-Zona juego C/ Gallo	“ “ “		392,04.-€

TOTAL..... 4.254,36.-€

D. José Manuel Valdés dice que en la Plaza de la Constitución la pérgola existente está muy deteriorada, hasta el punto de que si no se actúa puede terminar pudriéndose; y pregunta si estas actuaciones incluirían el barnizado de dicha pérgola.

También surgen comentarios de que el suelo en la mayoría de las zonas donde hay juegos también presenta deterioros.

La Sra. Presidenta dice que estas cosas no están incluidas, pero que toma nota y que se pueden ver.

Se incorpora el Vocal D. Pedro Maestre Martos, siendo las veintiuna horas y quince minutos.

Se comenta la conveniencia de aprobar el arreglo de las plazas que se han citado con anterioridad.

La Sra. Presidenta formula propuesta de aprobación de gasto, con cargo al Presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal, por la cantidad de CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (4.254,36.-€) para el arreglo de bancos, juegos y mesas de picnic existentes, según los datos y en cada una de las plazas que ella misma ha relacionado con anterioridad, y que figura en párrafo anterior de este mismo punto del Orden del Día .

Sometida a Votación, la propuesta queda aprobada por UNANIMIDAD de los OCHO Vocales asistentes a la Sesión.

D. José Manuel Valdés dice que los jardines están en mal estado y pregunta por la poda de árboles y jardines.

La Sra. Presidenta dice que mañana va a venir el encargado de jardines, y pregunta si hay alguna zona localizada que requiera especial atención.

D. José Manuel Valdés dice que en Plaza de la Constitución uno de los árboles es enorme y se está metiendo en casa de un vecino, y que presenta peligro de caída.

D<sup>a</sup> Sonia Montoya dice que el problema de los jardines es general en todo el pueblo. Dice que los árboles que se cortan no se reponen, que tanto en la C/ Avda. de la Estación como en la C/ Avda. San Jerónimo los árboles que se han ido cortando no han sido repuestos. Sigue diciendo que pusieron una queja en relación al mantenimiento de árbol de características especiales que hay en el polideportivo, que cree que está catalogado, y que se encuentra en mal estado; dice que se podría haber puesto una placa con las características del mismo.

La Sra. Presidenta dice que en la zona del bar denominado cinco grados la salida que da a la carretera es muy peligrosa, y han pensado en cerrarla y dejarla como una plaza; que incluso podrían aprovecharlo y poner terraza. Sigue diciendo que es una idea que están estudiando los técnicos y que existe presupuesto que asciende a la cantidad de trece mil seiscientos ochenta y ocho euros con ochenta céntimos.

Surgen diversas manifestaciones destacando la conveniencia de poder llevar a efecto dicha actuación y de esta forma se eliminaría un punto negro en cuanto a accidentes. Se comenta, igualmente, que habría que reorganizar las direcciones en cuanto a entradas y salidas de tráfico. Se dice finalmente que la ejecución no sería muy complicada, pero deben seguir viéndolo con los técnicos antes de tomar un acuerdo.

La Sra. Presidenta pregunta si se tienen más propuestas de inversión; surgiendo las siguientes:

- Estudiar la instalación de un punto cardio-protégido en un lugar adecuado. Comentándose al respecto que en la calle no sería conveniente; que quizás una ubicación óptima sería, si se pudiera, en farmacia céntrica que está equidistante del campo de fútbol y del Centro de Salud.
- Punto de carga para coches eléctricos; se comenta que mejor incluso si estuviera patrocinado.

La Sra. Presidenta dice que no sabe si es mejor quitar o arreglar la valla existente en la plaza de la Iglesia, donde se estrelló el vehículo. Se comenta que sería mejor arreglarla o sustituirla por otra nueva, ya que la valla tiene su función; que entre otras cosas, protege la zona verde cuando los niños juegan, en situaciones en que hay mucha gente, fiestas, etc.

La Sra. Presidenta dice que del tema de goteras y humedades en el Centro Cívico se han presentado fotografías en Concejalía de Infraestructuras. Dice que si se quiere intentar una solución más rápida se podrían pedir presupuestos.

D<sup>a</sup> Sonia Montoya dice que a lo largo del tiempo han enviado a cuatro o cinco empresas para solucionar las filtraciones; dice que se han hecho muchas cosas, y aunque digan que no se puede impermeabilizar por tener tejas, ella siempre ha pensado que la solución pasa por la impermeabilización del techo.

La Sra. Presidenta comenta que el JUVENIA ha ascendido, y sigue diciendo que dicho club deportivo tenía un problema de humedades en la zona del almacén, y que estamos pensando sobre la conveniencia de echarles una mano. Dice que ellos se comprometen a arreglar la pared y que se les podía ayudar arreglando el armario; para ello habría que ver empresa que cambiara la parte de atrás del mismo, donde guardan la ropa de los críos y los balones, ya que se encuentra en un estado totalmente antihigiénico. Se comenta el que hagan valoraciones y den presupuestos.

La Sra. Presidenta dice que en la zona de Los Carriones tienen muchos problemas con el alumbrado público, ya que se iban a instalar cinco farolas pero aún no lo han hecho. Dice que tampoco se ha arreglado el camino, ni tienen papeleras ni servicios adecuados. Continúa diciendo que presentaron escritos el año pasado y que se debería valorar la realización de actuaciones en dicho lugar.

#### SEXTO.- MOCIONES:

- MOCIÓN QUE PRESENTA D. JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'DEFICIENCIAS EN VÍA PÚBLICA'

D. José M<sup>a</sup> Navarro procede a dar lectura a la Moción que aparece a continuación:

#### **"MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'DEFICIENCIAS EN VÍA PÚBLICA'**

Con un simple paseo por las calles de Pozo Estrecho comprobaremos la gran cantidad en deficiencias que presenta nuestro pueblo en la vía pública. Entre las existentes vamos a exponer tres zonas puntuales que requieren una actuación inmediata, siendo necesaria la mediación de esta Junta Vecinal con las administraciones local y regional para subsanar el deterioro existente:

1.-Podemos observar que, cuando llueve copiosamente, en la zona de confluencia entre la Avenida Estación con la calle Ramiro Carrión en la Urbanización Martín Inglés se hace una laguna de agua por la insuficiente o falta de limpieza de los imbornales de drenaje de la zona, produciendo serias incidencias en el tránsito de peatones y vehículos como puede ver en foto adjunta.

2.- El Camino de La Loma, en la prolongación de la Avenida San Jerónimo hasta la Ermita, se va deteriorando progresivamente tanto por el uso como por el arrastre de lluvias. El firme, en mal estado y con baches, el desprendimiento de arcenes a la altura de Villa Antonia, así como la falta de señalización y otras deficiencias hacen peligroso su tránsito, necesitando una reparación y mejora para usuarios.

3.- La carretera RM F-15, de Pozo Estrecho a Miranda, se encuentra en mal estado,, sobre todo, en su primer kilómetro, que lleva al colegio e instituto. Entre esas deficiencias se encuentran un firme deteriorado, baches y falta de drenaje, problemas que convierten esta carretera en intransitable.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

#### **MOCIÓN**

Que el Pleno de esta Junta Vecinal de Pozo Estrecho inste al Gobierno local a que los servicios municipales de vía pública e infraestructuras subsanen las deficiencias detalladas en el punto uno y dos del cuerpo de la moción, además de trasladar a la CARM la necesidad urgente de llevar a cabo el mantenimiento y conservación de la RM F-15 en todo su trayecto y, en especial, en su primer kilómetro."

La Sra. Presidenta dice que del asunto de la carretera RM F-15 han hablado en muchas ocasiones y consideran que la remodelación de la misma debe ser integral, no solo del primer kilómetro de la misma. Continúa diciendo que en el tema del agua se realizó arreglo y ahora está mejor que estaba, aunque habrá que ver como afectan las próximas lluvias. Sigue diciendo que en cuanto al Camino de la Loma no sabe si es de titularidad municipal.

D. José M<sup>a</sup> Navarro dice que aparece como municipal. Continúa diciendo en relación al tema de la carretera RM F-15, sobre su insistencia en el mantenimiento de la misma hasta el colegio, ya que después cree que pertenece a la Comunidad.

Seguidamente se somete a votación la propuesta contenida en la presente Moción , quedando aprobada por UNANIMIDAD de los OCHO Vocales asistentes a la Sesión.

- MOCIÓN QUE PRESENTA D. JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'ZONA VERDE EN POZO ESTRECHO'

D. José M<sup>a</sup> Navarro dice que hace unos diez años aproximadamente, se plantaron varios cientos de árboles, con tal mala suerte que pasaron rebaños de ovejas y los exterminaron; seguidamente procede a dar lectura a la Moción que aparece a continuación:

**“MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'ZONA VERDE EN POZO ESTRECHO'**

Vecinos de nuestra localidad nos han hecho llegar sus quejas sobre algunas deficiencias provocadas por la falta de atención de los responsables políticos. Entre estas carencias, nos referimos a la zona verde existente (lo de verde es un decir) entre las calles Avenida del Agua y Misiones con una superficie de 3.906 metros cuadrados, que tanto el promotor de la urbanización de entonces (hace ya veinticinco años), como el Gobierno municipal de aquella época y posteriores, aceptaron su recepción sin desarrollar este espacio, encontrándose al día de hoy con sólo cuatro pinos.

Pozo Estrecho es una diputación falta de zonas arbóreas con especies tupidas en sus espacios verdes, sobre todo en su parte norte, como así demandan sus vecinos que, hoy, se encuentran con una zona que es un erial.

Desde MC Cartagena hemos recogido esta propuesta vecinal siendo conscientes de que las arcas municipales no están muy boyantes para realizar una inversión de este tipo, pero la administración sí puede colaborar con sus medios con los vecinos y comunidad escolar galilea para que, con el trabajo de todos, podamos tener al final de esta legislatura una zona verde en la zona.

Para ello se reclamaría de la administración local la redacción de un proyecto con la planificación de los 3.906 metros cuadrados objeto de actuación, contemplándose la plantación de especies arbóreas, infraestructuras con algún punto de alumbrado como también de riego aprovechando alguna arqueta de trasvase existente, la delimitación de paseos con bordillos, la dotación de firme de tierra o algún otro tipo de capa superficial, así como el vallado de protección.

Una vez sea ejecutada esta infraestructura y seleccionada la especie arbórea a repoblar, la comunidad escolar y vecinos llevarían a cabo un programa de repoblación de la parcela que podría realizarse bajo el lema 'Apadrine un árbol', enmarcado en una actividad extraescolar y social, manteniéndola durante los próximos tres o cuatro años para, de este modo, al final de este período encontramos con un parque ya arraigado, contando con un nuevo pulmón ambiental en nuestro pueblo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCIÓN**

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal para que sus equipos técnicos elaboren un proyecto de la parcela mencionada dotándola de las infraestructuras básicas mencionadas y una zonificación de repoblación con especies y número de unidades, para llevar a cabo un proyecto sustentado por las comunidades escolares del CEIP San Fulgencio e IES Galileo en actividades extraescolares, apoyado por el colectivo vecinal al amparo de esta Junta.”

D<sup>a</sup> Sonia Montoya dice que tener proyectos está bien, pero si no se mantiene las zonas que hay volvemos a lo de siempre.

La Sra. Presidenta dice que esa zona está en estudio, pero hasta que no se recepcione por el Ayuntamiento no se puede hacer nada. Continúa diciendo que en el 2019 se celebró una mesa de reforestación, que se elaboró un Plan Director, y se abrió plazo para que las asociaciones pudieran participar; dice que con el tema del Covid se pospuso y posteriormente se celebró y que el grupo al que pertenece D. José M<sup>a</sup> Navarro no dijo nada sobre la parcela , y que él ya tenía presentada la presente moción. Continúa sugiriendo retirar la propuesta contenida en la moción y sustituirla por la siguiente:

“Tan pronto el Ayuntamiento recepcione definitivamente la parcela antes mencionada, la Junta Vecinal de Pozo Estrecho impulsará la construcción de una zona de esparcimiento que contemple un huerto urbano gestionado por

entidades del pueblo en colaboración con el Ayuntamiento, una zona de arbolado y picnic que se materializará de acuerdo con la concejalía de educación y los centros educativos del pueblo donde los alumnos puedan "apadrinar un árbol" y cuidar de esta zona de manera colectiva"

Mostrando previamente conformidad por parte de los Vocales asistentes, se somete a votación la propuesta tal y como se refleja en el párrafo inmediatamente anterior, quedando esta aprobada por UNANIMIDAD de los OCHO Vocales asistentes a la Sesión.

- MOCIÓN QUE PRESENTA D. JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'SALA POLIVALENTE PARA ACTIVIDADES CULTURALES'

D. José M<sup>a</sup> Navarro procede a dar lectura a la Moción que aparece a continuación:

**"MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'SALA POLIVALENTE PARA ACTIVIDADES CULTURALES'**

De todos es conocida la historia cultural de nuestro pueblo basada en sus tradiciones, la música, el teatro y la actividad artístico-cultural que se remonta a siglos pasados y tiene como protagonistas y actores activos a sus vecinos.

Gran parte del acervo cultural de Pozo Estrecho radica en su música, con la Sociedad Artístico Musical (SAM) 'Santa Cecilia', como estandarte desde su fundación en 1893 hasta nuestros días, así como en el teatro desde que en 1860 se constituyera la Sociedad Filantrópico Recreativa sin ánimo de lucro.

Ambas sociedades artísticas han tenido una larga trayectoria cultural en este tiempo y han sabido salir de momentos difíciles (conflictos bélicos, sociales, económicos, etc.), como se puede leer en sus hemerotecas, hasta consolidarse a partir de la década de los sesenta del pasado siglo.

Sólo por mencionar algunos galardones de la SAM 'Santa Cecilia' encontramos el otorgamiento de las medallas de la Ciudad de Cartagena (de plata en 1985, y de oro en 1993, con motivo de su centenario), además de importantes distinciones y premios en certámenes nacionales e internacionales como el Certamen Nacional de Bandas de Música (1998), Certamen internacional de Bandas de Música 'Ciudad de Valencia' (2003), etc.

Esta prolífica trayectoria tuvo como momento álgido los numerosos actos, conciertos, charlas, mesas redondas o exposiciones celebradas con motivo del primer centenario de la agrupación (1993). También han acompañado a grandes voces de la música española como Nuria Fergó y han sido protagonistas del cupón de la ONCE (21 de enero de 2019).

En teatro hay que remontarse al siglo XVIII dónde se empezó a representar el Auto de los Reyes Magos en la propia Iglesia Parroquial, en caserones de nuestro pueblo como en Torrenueva, jardines, patios y porches de viviendas señoriales, hasta que en 1857 se comenzó a construir en un solar franco del Ayuntamiento un teatro que gestionó la Sociedad Cultural Filantrópica Recreativa, poniendo en escena variedad de eventos teatrales y musicales con la ya fundada SAM 'Santa Cecilia'.

Esta actividad teatral se vio fomentada por la saga de actores de Narciso Ibáñez Menta, que teniendo sus orígenes en una finca de La Loma, escribieron y dirigieron algunas obras.

Sería en la década de los ochenta del pasado siglo cuando el teatro empezó a consolidarse, y a partir de 1995, cuando se consagró con ese Primer Certamen de Teatro, que ha tenido continuidad hasta hoy con el Teatro 'La Aurora' y otras compañías locales como Los Sagales, Clan Teatro y Grupo Teatro Amas de Casa. Estas actividades culturales se encuentran sujetas a unos espacios de ensayos como son el Centro Cívico y la sala de audición de la propia escuela de música construida en 2014, espacios de insuficiente aforo y audición.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCIÓN**

Que el Pleno de esta Junta Vecinal de Pozo Estrecho inste al Gobierno local a redactar una memoria de proyecto de sala polivalente cultural, que disponga de suficiente aforo y cualidades técnicas de sonido y audición, memoria que sería presentada a ambas entidades culturales, SAM 'Santa Cecilia' y Teatro La Aurora como al resto de asociaciones, a fin de aportar ideas de mejora y consenso para un proyecto definitivo y poder dotarlo de medios económicos para su ejecución, ya sean con fondos propios o vía subvención de la CARM."

La Sra. Presidenta dice que tanto el teatro como la música son cuestiones de gran interés para nosotros, pero se está trabajando en estos asuntos con los técnicos, dice que también tenemos a nuestro Concejal D. David Martínez



y a la Excm. Sra. Alcaldesa que son galileos. Sigue diciendo que han estado viendo y valorando con ellos tanto la ubicación como los equipamientos, además de otras cuestiones. Dice que no queremos apresurarnos, sino hacer las cosas bien, que la Excm. Sra. Alcaldesa quisiera empezar las obras y tenerlas acabadas en esta legislatura, pero hay que evitar las prisas y valorar todas las necesidades muy bien. Continúa diciendo que existe partida presupuestaria de más de ciento veintisiete mil euros para la zona de ensayos. Dice, finalmente, que como creen que se está gestionando bien el asunto van a votar en contra de esta propuesta.

Seguidamente y tras someter a votación la propuesta contenida en la presente moción, ésta QUEDA RECHAZADA con el siguiente resultado: UN voto a favor (D. José M<sup>a</sup> Navarro), CINCO votos en contra (D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Fernández, D. Mariano Raúl Conesa, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Vidal, D<sup>a</sup> Antonia Zamora y D. Pedro Maestre) y DOS Abstenciones (D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Justicia y D. José M. Valdés)

- MOCIÓN QUE PRESENTA D. JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'ALCANTARILLADO EN CASAS DE LA RAMBLA'

D. José M<sup>a</sup> Navarro procede a dar lectura a la Moción que aparece a continuación:

**"MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'ALCANTARILLADO EN CASAS DE LA RAMBLA'**

Pozo Estrecho cuenta con varios caseríos rurales cercanos a su núcleo urbano como Casas Nuevas, Las Lomas y Casas de La Rambla, encontrándose este último a unos doscientos cincuenta metros de la zona norte de nuestra población, zona conocida como Urbanización Juan Zamora o también restaurante Pepe Bibiano.

Casas de La Rambla cuenta con algo más de una docena de viviendas y un par de almacenes y es zona habitual de residencia de medio centenar de vecinos, que vienen sufriendo la necesidad básica de una red de saneamiento que recoja sus aguas residuales y sustituya las fosas sépticas que ahora utilizan.

El servicio que solicitamos a través de esta iniciativa podría tener conexión material, previos informes técnicos, tanto con la nueva red de saneamiento instalada en la urbanización de los Píalos o con la ya existente de Juan Zamora.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

#### **MOCIÓN**

Que el Pleno de esta Junta Vecinal de Pozo Estrecho inste al Gobierno local a redactar proyecto de saneamiento al paraje de Casas de La Rambla, llevando a cabo la ejecución del mismo bien con recursos propios o con el remanente del superávit de Hidrogea."

La Sra. Presidenta dice que con ese remanente se va a hacer el saneamiento de la zona de la C/ Juan de Grijalba y C/ Mayor de Pozo Estrecho que no tiene alcantarillado. Sigue diciendo que en el caso de La Rambla no tiene claro si esa zona es privada o municipal.

D. José M<sup>a</sup> Navarro dice que cuando estaba en la Asociación de Vecinos tenían ese problema y una parte lo aportaban los vecinos y otra el Ayuntamiento.

Surge debate al respecto con manifestaciones como:

- En Los Navarros tienen el mismo problema, asumiendo Hidrogea una parte y otra parte los vecinos.
- Los entronques a la red de alcantarillado los tienen que pagar los propios vecinos.
- Que en la moción pone que se estudie técnicamente
- Que no pone que se estudie, que se pide que se redacte y se lleve a ejecución.
- Que habría que estudiar la viabilidad técnica de dicha actuación.
- Que se debería retirar el asunto y con tranquilidad reunirse con los vecinos, y volver a retomarlo próximamente.
- Volver a plantearlo cuando se vea en detalle y mejor.

Seguidamente y tras someter a votación la propuesta contenida en la presente moción, ésta QUEDA APROBADA con el siguiente resultado: UN voto a favor (D. José M<sup>a</sup> Navarro) y SIETE Abstenciones (resto de Vocales asistentes a la Sesión).

#### SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- PREGUNTA QUE PRESENTA D. JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'DEFICIENCIAS EN LA PARED DEL LOCAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA'

D. José M<sup>a</sup> Navarro procede a dar lectura a la Pregunta que aparece a continuación:

#### **PREGUNTA QUE PRESENTA JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'DEFICIENCIAS EN LA PARED DEL LOCAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA'**

El asentamiento de obra del local utilizado por la escuela de música "Santa Cecilia", concretamente en su entrada derecha, sufre un resquebrajamiento en su pared.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe formula al Pleno la siguiente:

#### **PREGUNTA**

¿Han subsanado los servicios técnicos municipales esta deficiencia?

D. José M<sup>a</sup> Navarro dice que hace tantos meses que ya que no sabe si se ha arreglado o no.

La Sra. Presidenta dice que cuando vinieron vieron el emplazamiento del local y estuvieron con el presidente de la SAM Santa Cecilia, que se trata de un tema estético que no es grave, ya que no hay problema de estructura. Dice que los técnicos estuvieron valorando. Dice que tenía pendiente de que le enviaran fotos para dar parte de trabajo en Conservación.

- PREGUNTA QUE PRESENTA D. JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'LIMPIEZA DE ZONAS VERDES Y SOLARES'

D. José M<sup>a</sup> Navarro procede a dar lectura a la Pregunta que aparece a continuación:

#### **PREGUNTA QUE PRESENTA JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'LIMPIEZA DE ZONAS VERDES Y SOLARES'**

Con un simple paseo por Pozo Estrecho observaremos la dejadez existente en cuanto a la limpieza de zonas verdes y solares, unos privados y otros públicos, todos ellos focos de maleza donde crecen matorrales, garrapatas, roedores o reptiles, incentivándose el depósito de escombros y residuos vegetales en una época donde las altas temperaturas son proclives a producir incendios.

La zona verde y solar de titularidad municipal ubicado entre las calles Misiones y Concordia y avenida del Agua es una muestra de ello, así como otros privados como el situado en la calle Paraná, calle Diego Herrera o en el kilómetro 5 de la carretera RM-311. Todos ellos representan la mala gestión de la Concejalía de Sanidad en la aplicación de la ordenanza de limpieza de solares, no limpiándose ni los propios.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe formula al Pleno la siguiente:

#### **PREGUNTA**

¿Tiene la presidencia de esta Junta Vecinal inventariado el estado de salubridad de solares y zonas verdes pendientes de limpieza en Pozo Estrecho? En caso afirmativo, ¿ha remitido notificación a la Concejalía de Sanidad para su limpieza o aplicación de la ordenanza vigente de limpieza de solares?

La Sra. Presidenta responde que sí, que tenemos claro el estado de los solares del Ayuntamiento, y que en cuanto a los privados se han enviado partes y escritos a Sanidad. Continúa diciendo que algunos de los casos ya se han

solucionado y otros están en trámite. Dice que la casa que está al lado del Centro Cívico la están limpiando los propietarios, aunque, de momento, solo la parte exterior.

Se comenta que en el recinto de dicha casa hay ratas; que lo que están limpiando en el exterior lo echan dentro del recinto, y que esa no es la solución.

La Sra. Presidenta dice que se han dado partes de muchos solares: en la C/ Luis Angosto, C/ Diego de Herrera, C/ Pedrerías de Ávila, C/ Misiones, etc.... Sigue diciendo que en principio, si ella conoce al propietario, intenta hablar con él y en ocasiones se soluciona rápidamente.

D. José Manuel Valdés pregunta por la limpieza de las zonas verdes, y si se ésta es semanal.

La Sra. Presidenta dice que no, que cuando ven que hace falta lo van haciendo. Que nosotros cuando vemos la necesidad se toman fotos y se da parte de trabajo si se trata de zonas municipales, y si son privadas se derivan a Sanidad.

D. José Manuel Valdés pregunta quién lleva el mantenimiento de parques y jardines. Sigue diciendo que en la época en la que él fue presidente, lo llevaba Mariano Bolea y después pasó a otra empresa, pero que con eso siempre han surgido muchos problemas.

Se comenta que actualmente es ASTUS, y es un contrato de mantenimiento que incluyen todas las zonas de Cartagena.

D. José Manuel Valdés dice que en la zona próxima a la Pza. del Centenario, entre el colegio y la casa del médico, hay una señal de tráfico que la han quitado y hay que reponerla.

La Sra. Presidenta dice tomar nota de esta cuestión.

D<sup>a</sup> Sonia Montoya dice que durante y después del periodo de confinamiento por el Covid los vecinos dieron quejas por las largas esperas para poder coger los autobuses; dice que posteriormente los vecinos le han agradecido que se haya gestionado satisfactoriamente este asunto. Sigue diciendo que ella se lo dijo a Rosa y que, por ello, pide que conste su agradecimiento a la Junta Vecinal por darle solución .

D<sup>a</sup> Sonia Montoya dice que hay muchas quejas relativas al Centro médico, tanto del trato que dispensan como del funcionamiento del mismo; dice que en el mismo no toman la tensión, que no miden el azúcar, que los médicos no se aclaran o no quieren hacer la receta electrónica, ....

D. José Manuel Valdés dice que este asunto ya viene de atrás, que siguen pasando los meses y se dice que van a hacer, pero realmente no se hace nada.

D<sup>a</sup> Sonia Montoya dice que es raro el año que no envían desde la Asociación de Vecinos un escrito relativo al Centro de Salud. Sigue diciendo que aquí están pasando cosas muy graves y no se cumplen horarios, pero la gente no suele quejarse por miedo a que después tomen represalias. Dice que antes del Covid las pruebas que la gente se hacía en la farmacia no las consideraban válidas en el Centro de Salud, y ahora si les vale todo lo que se hace en ella.

D<sup>a</sup> Sonia Montoya dice que el cartel con el nombre de la Plaza Pedro Conesa no se ve bien, que está puesto en la fachada del chalet del Sr. Meroño. Sigue diciendo que se podrían poner carteles con información relativa al nombre que tienen las plazas, que tendría carácter educativo para que la gente conozca la procedencia de dichas denominaciones. Continúa preguntando si se van a desinfectar o no los parques infantiles y zonas de tránsito, ya que no se ha informado al respecto; dice que ella sabe que aquí vinieron a desinfectar el trece de marzo, pero que ha habido muchos infectados.

D<sup>a</sup> Antonia Zamora dice que han venido a desinfectar más veces, que el sábado anterior estuvieron desinfectando en la plaza donde está el cuartel de la policía.

Se comenta que si se están realizando desinfecciones de vez en cuando.

D<sup>a</sup> Sonia Montoya dice que sería conveniente informar de cuando se van a realizar.

La Sra. Presidenta dice que lo preguntará.

D<sup>a</sup> Sonia Montoya dice que estuvo en la mesa de la movilidad y pidió que no se olvidasen de Pozo Estrecho; que dijo que el semáforo que hay para cruzar al Centro de Salud antes sonaba cuando se podía cruzar y ahora no suena, por lo que pide que se arregle y, si se puede, se ponga también sonido en otros pasos de semáforos. Sigue diciendo que varios vecinos de la C/ Asensio Carrión Inglés piden que se pongan pivotes al final de la calle, para evitar que les dejen la calle llena de barro por el paso de tractores directamente desde los bancales. Continúa diciendo que en la zona de calles que se encuentran junto al depósito del agua los vecinos también se quejan de que hay maleza, ratas y culebras, y que desde la Asociación de Vecinos se hizo escrito al Taibilla. Sigue comentando que el horario de las pistas de padel no coincide que el de las pistas de tenis y hay problemas para la utilización de las mismas, además de que los fines de semana no se pueden usar.

Se comenta que tienen que ver la forma de facilitar el uso de dichas pistas, y que también las pistas presentan algunas deficiencias que habría que reparar.

D<sup>a</sup> Sonia Montoya dice que pidieron la revisión de los extintores del Centro Cívico, que en febrero le comunicaron desde el Ayuntamiento que se revisarían cuando terminara el proceso de contratación; continúa preguntando si se sabe algo al respecto.

La Sra. Presidenta dice que lo tendrá que preguntar.

Seguidamente, se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y diez minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el secretario, esta Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla. Doy fe.

EL SECRETARIO  
PD.

LA PRESIDENTA

Fdo: Simón Fco. Sáez Moreno

Fdo: Rosa M<sup>a</sup> Fernández Martínez

Nota: Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.